

Resolución de Alcaldía Nº Resolución: Expediente nº: 56/2016

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2016, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de de auxiliar administrativa en el Ayuntamiento de Benlloch, en régimen de interinidad, mediante sistema de concurso del tenor literal siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la cobertura interina de la baja de embarazo, maternidad y lactancia de una plaza de auxiliar administrativa en el Ayuntamiento de Benlloch, en régimen de interinidad, mediante sistema de concurso.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2016, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Aguilella Alemany, Vicente Aixa Malmierca, María Alabau Marco, Amparo Albiol Esteller, Josep Pasqual Andreu Ribés, Alvaro Andreu Ribés, Andrea Balaguer Pallarés, Raquel Barreda Pitarch, Estefanía Belinchón Barrera, Patricia Cecilia Belles Albert, Alberto Benages Guarch, Sara Benítez Bádenas, Carmen María Bort Gaya, Esther Bort Gaya, Marta Carrión Sánchez, José Antonio Castillo Gómez, Arantxa Castillo López, Jenifer Chabrera Carda, Carmen Delfina





Chabrera Izquierdo, Luz Chiva Porcar, Laura de Gracia Villanueva, Carmen del Río Chorva, María Luisa Esteve Molés. Rosario María Ferrer Pons, Eva María García Bayot, Celia González Monsonis, Marta González Perez, Manuel Antonio Hernández Campos, Miguel Igualada Bonet, José María Lázaro Capdevila, Marta Martínez Mérida, María Mata Carda, Pau Melo Griñón, Verónica Montolio Gascó, Aida Muñoz Muñoz, José Miguel Ordaz Gascón, Cristina Orihuel Kessler, Víctor Nicolás Palomares Hernández, Irene Parreño Toledo, María Jesús Pascual Montañés, María Lledó Pascual Vaguer, Patricia de las Mercedes Pitarch Beltrán, Paula Prats Tena, María Lidón Sabater Gual, Eva Segarra Vallés, Luisa Ana Simó Pons, Rosa María Tomás Gimeno, Ma Amparo Torla Cepria, Carlos Valls Esteve, María José

EXCLUIDOS:

Conde Parraga, Juan Pablo Presentado fuera de plazo García Fernández, Inmaculada Falta DNI Martín Andreu, Miriam Falta DNI Martín Andreu, Verónica Falta DNI

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, concediendo un plazo de **tres días hábiles** a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión".

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el **plazo de TRES días hábiles lo**s aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.





En Benlloch, a 10 / març / 2016.

Alcalde - Presidente,

Fdo.: Ángel Ribes Bellés.

